

EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

Analizar el contexto histórico de los siglos XVI y XVII a escala mundial supondría dispersarnos en los diferentes reinos europeos o bien generalizar demasiado. Por eso hemos acotado, y queremos centrarnos en España o la monarquía católica, como suele denominarla D. Manuel Fernández Álvarez¹. También hablar de España es una entelequia como unidad política, como nos comenta Bartolomé Bennassar², «no existe un reino de España», «sería una acumulación histórica» culminada con los Reyes Católicos, Isabel y Fernando. Esta unidad política ya se estaba desarrollando en Francia e Inglaterra y que empezaban a romper con la soberanía piramidal y fragmentada de los reinos medievales. Los Austrias, sin embargo, van a reinar sobre un conjunto de territorios diferentes que reconocían su dominio, pero estos conservaban sus propias instituciones y su propio derecho privado. Así en los actos oficiales el monarca se nos presenta «Don Carlos, por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Jerez, de Valencia, de Galicia, de Mallorca..., de las Indias orientales y occidentales... Señor de Vizcaya...»³. Esto se mantendrá incluso durante el siglo XVII, a pesar de los intentos de unificación militar del conde-duque de Olivares. A pesar de todo, en esos años se creará un imperio de carácter universal, un espacio desmesurado que no se pudo mantener mucho tiempo.

«... Lo mismo que cuando un jugador de ajedrez se encuentra en una situación comprometida, tras devorar una serie de piezas a su adversario, y sabe muy bien que para no perecer, le conviene devolver algo de lo apresado, de igual forma aquel inmenso imperio debería haber sabido soltarse de partes accesorias, que hacían imposible tan gigantesco cuerpo político...»⁴.

1 M. Fernández Álvarez, *España y los españoles en los tiempos modernos*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1979.

2 B. Bennassar, *La España en el Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 13 y ss.

3 *Ibidem*, en p. 14.

4 M. Fernández Álvarez, *La sociedad española en el Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1989, p. 51.

Una época que en la cultura política española ha sido reconocida de forma contrapuesta, según Joseph Pérez⁵. Así Joaquín Costa:

«Aquel siglo por excelencia español, en que nuestra nación cerraba con llave de oro las puertas de la Edad Media y abría la Moderna, siendo el gerente y portaestandarte de la civilización aria por todo el planeta, como en otras edades Grecia y Roma...».

Esta idea fue retomada por el nacionalcatolicismo, donde a falta de un Imperio real desarrollará un Imperialismo cultural centrado en los siglos XVI y XVII. Pero otros pensadores criticarán esas alabanzas, donde «... la grandeza del Estado provocó la decadencia del pueblo»⁶. Claudio Sánchez Albornoz nos comentará que en esta época se inicia el «cortocircuito de la modernidad» en España.

Lo cierto es que el siglo XVI, con sus logros y miserias, es una época de apogeo seguida de una innegable decadencia en el siglo XVII.

1. LA AVENTURA ATLÁNTICA

Concluida la guerra de Granada, Castilla se lanzará mar abierto, como habían hecho anteriormente genoveses, catalanes y portugueses; el descubrimiento de América dará un nuevo rumbo en la historia peninsular y europea. Ya Séneca, en su *Medea*, profetizaba:

*Con el paso perezoso de los años,
Vendrán unos siglos, en los que el
Océano abrirá las barreras del mundo,
Se descubrirá una tierra inmensa, Tetis
revelará nuevos mundos y no será
entonces Tule la última de las tierras*⁷.

Un cruce de norte a sur, de este a oeste de descubridores, marinos, comerciantes, funcionarios, clérigos, productos comerciales, todo abanderado por la figura de Colón y Magallanes. Pero siguiendo las huellas de los descubridores llegaron los conquistadores, en poco más de treinta años recorren, colonizan y

5 Joseph Pérez, *La España del siglo XVI*, Madrid, Anaya, 1991, p. 4.

6 *Ibidem*, en p. 4.

7 F. García de Cortázar - J. M. González Vesga, *Breve Historia de España*, Madrid, Alianza, 1994, p. 240.

someten a gran parte del continente americano. Superando el mal de altura, la humedad de las selvas, el calor y el frío, buscando un dorado mítico, tierras y privilegios. Sobre la destrucción de los imperios inca y azteca, llevada a cabo por Hernán Cortés y Pizarro, se fundan ciudades y se «trasplantan las instituciones y los modos de vida de Castilla»⁸.

La colonización es una prolongación de la Reconquista, que realizan principalmente los hidalgos y las clases inferiores decididos a buscar fortuna y gloria en un mundo nuevo y desconocido, ya que el sistema de mayorazgo les impedía acceder a la riqueza familiar. Hombres jóvenes y con experiencia militar, formados «por la sociedad nómada y guerrera que pobló la árida meseta de la Castilla medieval»⁹, donde el saqueo y guerra era lo que proporcionaba tierras, feudo y vasallos.

Se esperaba que las tierras no cultivadas por los indios y que pasaron al Estado por el derecho de conquista, se repartieran entre los colonizadores como había sucedido con la Reconquista medieval. Y como «la Reconquista había llevado a la formulación de un elaborado código acerca de la —guerra justa— y los derechos de los vencedores sobre la población vencida, incluido el derecho a esclavizarla»¹⁰, los primeros colonizadores mandarían cargamentos de esclavos para ser vendidos. Pero la corona prohibió la esclavitud en 1500 y se planteará la institución medieval de *la encomienda*, donde se concedía al encomendero una serie de indios para realizar los trabajos de la tierra y del subsuelo. En forma limitada de señorío, ya que en principio no era hereditario, los indios estaban obligados a ofrecer servicios y tributos y el encomendero a cambio tenía la obligación de protegerles e instruirles en el cristianismo.

Este sistema no resolvió ni mucho menos el problema, ya que la *encomienda* no se distinguirá en muchos casos de la esclavitud. Con el crecimiento de la población española aumentó la necesidad de mano de obra y el proceso de esclavización fue mayor. Ante esta situación se producirá una fuerte oposición de la iglesia y de la corona.

Aquí entrarán en acción otra clase de aventureros, los misioneros. El atractivo del nuevo mundo no era la fama, ni el oro, sino la búsqueda de Dios¹¹ y la conquista del espíritu. Un papel decisivo lo jugaron los franciscanos de la mano del nuevo espiritualismo de Joaquín de Fiore, como el caso de fray Toribio de Benavente, que comentará:

8 J. H. Elliot, *La España Imperial*, Barcelona, Vicens Vives, 1998, p. 65 y ss.

9 *Ibidem*, p. 63.

10 *Ibidem*, p. 68.

11 B. Bennassar, «La España de los Austrias...», o. c., p. 55.

«Estos indios apenas hallan obstáculos que les impidan ganar el cielo..., pues su vida se contenta con muy poco... No se consumen para adquirir grandes riquezas ni luchan para tener posesiones y dignidades. Se acuestan en su pobre lecho y, cuando despiertan, están ya listos para servir a Dios».

Fray Toribio se sentía capacitado para construir «la humanidad nueva», «el reino de los mil años» que proponía Joaquín de Fiore. Fueron muchos los aventureros que se entregaron a la empresa espiritual de América, pero destacaríamos a personajes como Antonio Montesinos, Bartolomé de las Casas o Andrés de Olmos. Fundaron conventos, iglesias y ciudades, y tuvieron un papel fundamental en la lucha a favor de los indios. ¿Acaso no tenían alma?, se preguntan, ¿no eran hombres?, ¿no deberían gozar de los mismos derechos? La realidad americana provocará una encarnizada oposición de muchos teólogos y misioneros, encabezada sobre todo por Bartolomé de las Casas.

En 1530 la legislación gubernamental prohibía la esclavitud y las Leyes Nuevas de 1542 la abolían, y también los trabajos pesados, los indios deberían ser considerados como vasallos libres y las encomiendas se fueron extinguiendo a la muerte de sus titulares. La corona empezará a controlar todo el proceso de colonización creando toda una serie de instituciones. En la península será asesorado por el Consejo de Indias y de éste dependerá la Casa de Contratación, que controlaba el monopolio comercial. En América, la autoridad suprema será el virrey, representante y delegado del monarca. Cada virreinato se dividía en Audiencias, cuatro en Nueva España y seis en Perú. Cada Audiencia contaba con numerosas ciudades, gobernadas por un cabildo principal, institución de la administración local.

2. LA POBLACIÓN

A pesar de las dificultades para unas cifras absolutas, la demografía se mueve en ciertas estimaciones y a veces entre dudas y vacilaciones. Pero al igual que en Europa el saldo demográfico del siglo XVI es positivo, con fuertes diferencias en los diversos reinos peninsulares.

En Castilla, el crecimiento se produce después de las epidemias de 1505 a 1507; se estima que la población creció cerca del 40 %¹², llegando a unos siete millones de personas a finales de siglo. El crecimiento fue estimable, si

12 F. Bouza, *Los Austrias Mayores. Imperio y monarquía de Carlos I y Felipe II*, Madrid, Historia 16, 1996, p. 108.

tenemos en cuenta que las epidemias siguieron azotando a la población y se producirá en este siglo una fuerte emigración al Nuevo Mundo.

Los otros reinos peninsulares también crecieron, pero menos que Castilla. Los reinos de Valencia, Aragón y Cataluña estaban mucho menos poblados que Castilla, tendencia que se invertirá en los siglos XVII y XVIII. A pesar del crecimiento estamos dentro del régimen demográfico antiguo, con una elevadísima tasa de natalidad y tasa mortalidad, sobre todo infantil.

Los factores de crecimiento son hipotéticos, pero podemos pensar en un retroceso de la intensidad de las pestes, una mejor alimentación gracias al crecimiento económico de la centuria, pero sobre todo un aumento de la tasa de nupcialidad debido a la mejor coyuntura económica.

Durante el siglo XVII la tendencia cambió, aparecerá un importante retroceso¹³ de la población, sobre todo en Castilla. Un aumento de la mortalidad debido a una serie de oleadas de peste bubónica, el hambre que se cebará en la población infantil y un fuerte retroceso de la nupcialidad como consecuencia de la crisis económica. La despoblación de ciertas zonas, como en Valencia, se puede explicar por la expulsión de los moriscos que supuso una salida de unas 300.000 personas. En Castilla se producirá también un aumento de la presión fiscal y un importante flujo emigratorio al Nuevo Mundo. Por último, está la «Guerra de los Treinta años»; las guerras contra Holanda, Francia e Inglaterra por la hegemonía europea provocará una fuerte sobremortalidad masculina. No es difícil entender el siglo XVII como un fuerte drama demográfico.

En cuanto a la relación población rural y urbana¹⁴, el norte de Castilla estaba más poblado, pero las ciudades eran más pequeñas, con una media de 7.000 a 8.000 habitantes, que se podía duplicar en ciudades del centro de la meseta; como es el caso de Valladolid, cuya población a finales del siglo XVI era de unas 40.000 personas. Pero a pesar de que las ciudades son mayores en Castilla la Vieja, la mayor parte de la población vive en el campo: en Salamanca, el 67,8 % y en Ávila, con el 73,1 %; con la excepción de Valladolid, cuya ciudad podía albergar el 50 % de su medio rural.

En el sur peninsular la densidad es todavía menor: Extremadura, La Mancha, Andalucía, situándose la mayor parte de la población en las ciudades. Muchas de ellas albergaban más del 80 % de los habitantes, aunque en estas ciudades del sur, con la excepción de Sevilla, la actividad principal era la agricultura. En la submeseta norte, los trabajadores agrícolas no llegaban al 20 %,

13 Seguimos a A. Domínguez Ortiz, *Historia de España*, Barcelona, Labor, 1989.

14 En este apartado seguimos el capítulo 2 de Bennassar, «La España de los Austrias...», o. c., p. 67 y ss.

como ocurría en Valladolid y Salamanca. Asociado posiblemente con la actividad universitaria.

En el País Vasco y Navarra «la mayor parte de la población estaba formada por campesinos, que vivían en pueblos pequeños o en granjas aisladas»¹⁵. Las ciudades no serán muy importantes, no superando los 5.000 habitantes.

En Aragón había una mayor agrupación en medios urbanos, como Zaragoza, con cerca de 20.000 personas. Pero el País Vasco y Navarra estaban más densamente poblados que Aragón.

Mucho más urbanizada era la zona de Valencia, cuya población urbana era de unos 70.000 habitantes, posiblemente la segunda ciudad más poblada después de Sevilla, y sólo superada por Madrid en el siglo xvii.

3. LA SOCIEDAD

La sociedad de los siglos xvi y xvii es desigual y jerarquizada, que, como en cualquier parte de Europa, estaba dividida en estamentos, principalmente tres órdenes, aunque fray Antonio de Guevara nos propone:

«El oficio del labrador es cavar; el del monje, contemplar; el del ciego, rezar; el del oficial, trabajar; el del mercader, trampear; el del usurero, guardar; el del pobre, pedir, y el del caballero, dar...»¹⁶.

Estos estamentos están fundamentados en la teología medieval, donde la sociedad terrestre es una proyección del orden celestial. Así, «... la sociedad de los ángeles, substancias espirituales superiores al alma humana, estaba repartida en nueve coros, a su vez distribuidos en tres jerarquías o, si se prefiere, tres órdenes...»¹⁷. También «el rey es el corazón y la cabeza de la —república—, de la que los tres órdenes son el cuerpo y los miembros»¹⁸, copiando el modelo del Cuerpo místico que aparece en las escrituras.

«Que aunque Su Majestad pueda hacer con favores y mercedes ricos a los hombres, al que nos hizo Dios caballeros de linaje no les puede hacer Su Majestad hijosdalgos...»¹⁹.

15 *Ibidem*, p. 136 y ss.

16 M. Fernández Álvarez, «La sociedad española...», o. c., p. 152.

17 Bennisar, *La España del Siglo de Oro*, o. c., p. 39.

18 *Ibidem*, p. 40.

19 M. Fernández Álvarez, «La sociedad española...», o. c., p. 152.

La jerarquía estaba muy marcada en cada uno de los tres órdenes, pero esas diferencias también existían dentro de los mismos, sobre todo en la nobleza, desde los duques y condes hasta los hidalgos o caballeros de Castilla. En algunas regiones, como en el País Vasco, sólo se necesitaba ser nativo de alguna de las provincias para ser considerados hidalgos, a pesar de ser pescadores o tenderos. En otras zonas, los hidalgos podían llegar a tener una cantidad de tierras estimable.

Otra desigualdad se encuentra en las fortunas: varias familias de la alta nobleza, como los Pimentel, los Guzmán, Medina Sidonia, los Enríquez o los duques de Alba podían llegar a tener unas rentas anuales de 120.000 ducados. Un trabajador de cualquier ciudad podía ingresar unos 60 ducados anuales, pero la gran cantidad de jornaleros del sur del país no ganarían ni la tercera parte, y seguro que no tenían asegurado el trabajo durante todos los días del año.

Debamos destacar una tercera desigualdad, la de los conversos, donde la condición de «limpieza de sangre» dependía de la condición religiosa de sus antepasados, y ésta tenía que demostrarse. En el siglo XVI se producirá un fuerte exclusivismo en el acceso a ciertos cargos e instituciones.

3.1. LA NOBLEZA ²⁰

La nobleza del siglo XVI no fue ociosa, aunque en el siglo XVII se producirá una evolución hacia el parasitismo y el absentismo, que llegará a su mejor momento en el siglo XVIII. La alta nobleza era muy escasa en el siglo XVI, unos cien títulos, duplicándose en el XVII debido a la venta de títulos y cargos. Sus ingresos dependían de la renta de la tierra, aunque algunos tenían juros, rentas procedentes de los impuestos ordinarios del Estado. Algunos, como el de Medina Sidonia o el de Medina de Rioseco, tenían rentas de las pesquerías o de las ferias. También la alta nobleza podía recibir «mercedes» en especie por parte de la corona.

A pensar de las altas rentas, muchas familias se endeudaron de manera catastrófica durante los siglos XVI y XVII debido al alto tren de vida, a la ostentación; pero sobre todo al servicio a la corona. Estos servicios eran principalmente diplomáticos, militares y en los Consejos del Estado, que suponían una fuerte inversión de sus rentas personales, ya que los gastos que el Estado pagaba eran muy bajos. También estaban los «donativos» que la corona pedía para costear las guerras: éstas se multiplicarán con el imperio.

20 Bennassar, «La España de los Austrias...», o. c., p. 31 y ss.

El condestable de Castilla, D. Bernardino de Velasco, descubre en el siglo una deuda de 400.000 ducados; nos resume Domínguez Ortiz:

«Tiene cinco hijos, ha servido en los viajes (de la corte), ha concedido 32.000 ducados en donaciones a lo largo de diez años; ha organizado y mandado cinco compañías de infantería, de modo que ha despoblado los pueblos de sus Estados... Ha pagado 1.000 ducados anuales durante siete años para aportar lanzas... y hoy en día tiene menos rentas que sus antepasados...»²¹.

Así la monarquía protegía a la aristocracia, de la que dependía para mantener sus sistema de poder.

Esta nobleza asistía a las universidades (podemos ver en Salamanca, palacios de las principales casas nobiliarias), eran hombres de letras, cultos. Vivirán en la corte, en Valladolid y después Madrid y tendrán las mismas aficiones que los reyes; la caza y el juego, principalmente. Eran personajes inclinados a la violencia, nos comenta Bennassar que «Los grandes señores del reino desenvainaban por los más fútiles motivos, se enfrentan con arma blanca y mataban a su oponente. No retrocedían ante la agresión nocturna y el puñal... el conde de Villanueva asesinó a puñaladas y en su propia casa a Mendo de Solís, a consecuencia de un accidente de caza trivial...»²².

3.2. EL CLERO

También era un estamento privilegiado y fuertemente jerarquizado. A la cabeza del clero secular estaba el episcopado, elegido regularmente por el rey en función del derecho de patronato²³; muchos de estos altos cargos recaían en los segundones del estamento nobiliario. Siguiendo la jerarquía estaba el clero capitular, canónigos y deanes; y el clero colegial, canónigos, priores y abades, procedentes de la mediana y baja nobleza. En la base de la jerarquía del clero regular estaban los párrocos, los beneficiarios y capellanes. Los frailes, en el clero regular, la mayoría de procedencia humilde, aunque algunos tenían pequeñas fortunas personales heredadas de sus familiares. El bajo clero dependía para su sustento de la mayor o menor riqueza del lugar donde ejercían su ministerio, o de las donaciones que estipulaban los fundadores. Pero tampoco pagaban impuestos por los artículos de consumo y por las transacciones comerciales.

21 Domínguez Ortiz, cit. por Bennassar en «La España de los Austrias...», o. c., p. 33.

22 *Ibidem*, p. 40.

23 J. A. Sánchez Belén, *Los Austrias Menores. La monarquía española en el siglo XVII*, p. 32 y ss.

Como en la nobleza, en el clero había importantes diferencias de rentas: en 1525, el Arzobispado de Toledo tenía unos ingresos de 80.000 ducados ²⁴; los canónigos, unos 700 ducados, y los capellanes, unos 200. El diezmo era el pilar económico de la Iglesia, impuesto sobre la producción agraria y ganadera cobrado en especie. Esa décima parte cobrada se dividía en tres partes: el primer tercio correspondía al párroco, un segundo tercio al cabildo y el tercero se volvía a dividir en dos; dos tercios o tercias reales que cobraba la Corona y el resto se destinaba a reparaciones y mejoras. También hay que comentar que algunos altos prelados invirtieron grandes fortunas en asistencia a pobres en sus diferentes ciudades.

Además de riquezas los miembros del alto clero tenían poder, podían entrar a formar parte de instituciones del Estado, de los Consejos del Reino o podían llegar a inquisidores.

La riqueza del clero y la vida fácil era uno de los motivos que podían conducir a los hábitos; así, algunos clérigos no se recataban en vivir en concubinato, practicar el comercio y la usura, llevar armas o dedicarse al juego; pero muchos no resistían en su curato cuando se habían hecho con una cierta riqueza y pagaban a sacerdotes sustitutos.

En muchos casos la formación era bastante precaria, ya que una «minoría pasaba por el seminario, a pesar de las recomendaciones del Concilio de Trento y de las peticiones de las Cortes de Castilla» ²⁵. Tuvo que pasar cierto tiempo para consolidar y generalizar los seminarios en la formación del clero, los primeros se crearon a mediados del siglo XVI y se empiezan a consolidar en el XVII.

Pero más de la mitad del clero se conducía de manera irreprochable, eran auténticos pastores piadosos para sus parroquianos y muchos aparecen nombrados albaceas testamentarios. Pero las Órdenes religiosas fueron las que aportaron un mayor número de hombres piadosos, misioneros, beatos y santos, al igual que importantes intelectuales, como fray Luis de León, Domingo de Soto, Francisco Suárez, etc.

3.3. EL TERCER ESTADO

Era un grupo muy variado, desde mercaderes, artesanos, profesionales como notarios, abogados, médicos, contadores, alguaciles, criados, conversos,

²⁴ Carta del veneciano Andrea Navagero a su amigo Ramisio, en Bennassar, «La España de los Austrias...», o. c., p. 110.

²⁵ Bennassar, «La España de los Austrias...», o. c., p. 115.

mendigos, delincuentes, etc., aunque el grupo más importante lo formaban los campesinos. Éstos estaban sujetos a impuestos directos, rentas señoriales y el diezmo a la Iglesia, que podían representar hasta la mitad de sus cosechas, fueran o no propietarios de tierras ²⁶. Los campesinos pagaban el bienestar de las ciudades, ya que en éstas la carga impositiva era más baja, además de contribuir sustancialmente a la riqueza de la nobleza y el clero. Esto era debido a los altos arrendamientos y a los impuestos; además, algunos impuestos indirectos, como la alcabala, que no podía cubrirse en la venta directa, se convirtió en un impuesto directo.

La mayoría de los campesinos eran hombres libres, el vasallaje había desaparecido. En los pueblos de jurisdicción señorial, la libertad era algo menor, ya que el señor impartía justicia y controlaba el gobierno local. Abundaban más los campesinos con tierras propias en los pueblos del norte que en el sur, también cerca de las ciudades nos encontramos a campesinos sin tierras, ya que la propiedad del suelo generalmente pasaba a manos de la nobleza y la Iglesia. Por tanto, la existencia de jornaleros en el sur acentuaba la pobreza del campesinado, que trabajaba la tierra en régimen de arrendamiento o aparcería. Muchos de estos agricultores pobres tenían que completar las labores agrícolas con algún oficio, como carpintero, herrero, zapatero, etc.

La buena coyuntura del siglo XVI, el aumento de los precios y la posibilidad del mercado americano proporcionó a los campesinos ciertas ganancias con el comercio de aceite y vino. En esta coyuntura se podían ocupar baldíos sin la oposición de los dueños, que, ante la falta de mano de obra, les realizaban contratos bastante ventajosos como los foros en Galicia. Otros campesinos acudían a préstamos para acceder a la tierra, que podían rentabilizar gracias a los beneficios del siglo y así mejorar su nivel de vida.

La coyuntura cambiará a finales del XVI y principios del XVII: malas cosechas, plagas de langosta saharianas, diferentes epidemias y la aparición de rendimientos decrecientes por agotamiento del suelo en las tierras baldías de mala calidad, esto provocará una crisis que hizo imposible la recuperación. Muchos pequeños propietarios tuvieron que hipotecar sus propiedades para salir de la crisis y, al no poder devolver los préstamos, acabaron por perder las tierras, que pasaron a manos de la nobleza y el clero. Así, la crisis dará lugar a un fuerte éxodo rural hacia muchas ciudades, que duplicaron su población en el siglo XVII, donde acudían a trabajar como criados o artesanos o bien dedicarse a la mendicidad. En las ciudades aparecerán los pícaros que nos describe la literatura, que forman todo un grupo complejo compuesto por pobres, pero también por estudiantes y clérigos descarriados, vagabundos, dedicados a sacar

26 J. A. Sánchez Belén, o. c., en p. 36.

dinero del juego, el fraude, la estafa, la limosna o la violencia. Pero también están los pobres honrados:

«... en muchos lugares hay personas necesitadas, que unos por empacho y otros por indisposición de sus personas no quieren o no pueden andar a pedir limosna, que comúnmente se nombran envergonzantes, y estos son los que padescen mayores necesidades que los otros pobres...»²⁷.

3.4. MORISCOS Y JUDAIZANTES

A finales del siglo xv y principios del xvii se producen dos grandes éxodos: los judíos son expulsados en 1492 y los moriscos en 1609. La unidad política a la que aspiraban los Reyes Católicos se hacía imposible sin la unidad religiosa; la unión de la política y la religión estaban «muy vinculadas y se reforzaban mutuamente»²⁸, siendo la monarquía española el primer Estado de Europa que imponía esta unidad.

Los judíos eran un grupo influyente, ya que constituían el grupo financiero más importante del reino, ocupaban importantes puestos en la administración real como recaudadores y eran un grupo intelectual muy apreciable. La Corona los protegió en Castilla por la necesidad que tenía de ellos para organizar sus finanzas, a pesar de la oposición y fuertes reacciones contra judíos. Éstas se explican por la acumulación de riquezas, una fuerte ultraortodoxia cristiana desde finales del siglo xiv y la segregación en aljamas y juderías. En Cataluña fue el primer lugar donde se empezó a presionar a las comunidades judías para que aceptaran el bautismo o abandonar las ciudades. Pero los conversos tuvieron mejor promoción en puestos de la administración, en enlaces matrimoniales con la aristocracia y acumularon mayores riquezas. «El odio y la desconfianza hacia los conversos crecía en razón directa a su influencia y riqueza»²⁹.

En 1473 se creará la inquisición eclesiástica bajo el control de la monarquía, encaminada a forjar un estado unificado y purificar la religión. Con la expulsión y la persecución habían desaparecido las comunidades judías, pero en el siglo xvi se plantea un nuevo problema: el de la pureza de sangre contra los descendientes de conversos, que «en lugar de desalentar las prácticas judaizantes, consiguió estimularlas»³⁰. Estas persecuciones contra conversos fueron temi-

27 M. Fernández Álvarez, M., «La sociedad española...», o. c., p.182.

28 S. G. Payne, o. c., p. 45.

29 *Ibidem*, o. c., p. 47.

30 *Ibidem*, o. c., p. 51.

bles en la mitad del siglo XVII: se descubre la comunidad judía de Ciudad Rodrigo, entre otras, que mantenían reuniones secretas desde hacía muchos años. Pero la resistencia de los conversos fue notable: a pesar de su aislamiento, muchos de ellos sobrevivieron hasta el siglo XVIII.

El problema musulmán se resolvió temporalmente con la conquista de Granada, pero se mantienen en el reino cerca de medio millón de moriscos: en Valencia formaban el 40 % de la población. En un principio se respetaron sus propiedades y religión, produciéndose una fuerte evangelización de los mismos, que radicaliza a los más fanáticos evangelizadores por la resistencia musulmana. En 1502 se ordenó la conversión forzosa de todos los musulmanes del reino, algunos decidieron marcharse y los que aceptaron el bautismo se convirtieron en moriscos. En «1567 se prohibirán el traje y las costumbres musulmanas»³¹; esta norma fue de fácil aplicación en Castilla, donde los moriscos estaban dispersos, pero la gran concentración en el Levante y Granada hacían muy difícil su aplicación. Así, en 1568 se producirá una gran insurrección en las Alpujarras, que no será sofocada hasta tres años después, muriendo cerca de 60.000 moriscos. Los ataques de piratas musulmanes en las costas mediterráneas y los rumores de contactos secretos de los moriscos del Levante y los estados musulmanes deciden a Felipe III, en 1609, expulsar a los moriscos. Numerosas tierras de Valencia quedarán despobladas, disminuyendo la producción agraria y artesanal.

4. LA ECONOMÍA

El crecimiento de la población y la expansión del comercio americano producen, como ya hemos comentado, un aumento de las tierras cultivadas. La nobleza cedía sus tierras para convertirlas en servicios y rentas y muchos campesinos se arriesgaban en una coyuntura favorable. Pero aunque se aumenta la producción y la prosperidad gracias al cultivo de nuevas tierras, no aumenta la productividad. Por lo que al crecer la población se acudía de forma intermitente a la importación de alimentos. Estos alimentos, más baratos y competitivos, junto con las malas cosechas de finales del XVI y el crecimiento de los costes de producción, cambiaron la tendencia de prosperidad.

«A partir de 1570, los precios de los alimentos comenzaron a subir más rápidamente que los de las manufacturas, pero esto no se tradujo en beneficios para la mayoría del campesinado»³². Los beneficios fueron a parar a manos de

31 S. Payne, o. c., p. 125.

32 *Ibidem*, p. 114.

especuladores, paralelamente a la subida de los precios crecieron los intereses de los préstamos, las rentas de las tierras y los impuestos.

Las manufacturas y su exportación también crecieron en el siglo XVI, sobre todo la industria de la lana y la seda. Se exportaba principalmente a Portugal, posesiones españolas de Italia y sobre todo a las Indias. En Europa las manufacturas no eran competitivas en los mercados internacionales, con la excepción de la seda; los mercados eran ocupados por los tejidos de Flandes.

La producción textil empezó a decaer a finales del XVI, se explica por numerosos factores como la subida de los precios, los altos costos de producción, los impuestos, la falta de inversiones de los comerciantes, que preferían invertir en tierras.

La llegada de metal precioso aumentará la circulación de plata y oro en Europa, donde el 40 % de esta riqueza fue a parar a las arcas públicas gracias a los impuestos, pero contribuyó a la subida de los precios. Además, gran parte de los metales salían de España, lo que no ayudó a engrosar la economía peninsular. Los salarios no crecerán al mismo ritmo que los precios, aunque esto ayudó en principio a los fabricantes a reducir costos a corto plazo.

Por último, la hacienda también entró en crisis. Los impuestos fueron aumentando, como la alcabala, impuesto sobre las ventas; el servicio, impuesto de empadronamiento que pagaba el Tercer Estado, y los derechos aduaneros. Otros ingresos de la hacienda eran las contribuciones de la Iglesia, o los impuestos especiales, éstos siempre inferiores a la alcabala. Otra carga impositiva era la que pagaban anualmente la mayor parte de los dominios. Aunque estos enormes ingresos fueron los más altos de Europa, nunca cubrieron los enormes gastos, sobre todo militares. A pesar que los impuestos aumentaron a finales del siglo XVI, se gastaba casi el doble de lo que se podía recaudar. Así el Estado tuvo que pedir importantes préstamos a banqueros extranjeros, pero éstos nunca serán saldados a tiempo; así las presiones sobre la corona se hacían tan intensas que fueron numerosas las declaraciones de bancarrota parcial. Esto provocaba un continuo incremento de impuestos, que dará lugar a la quiebra de la economía castellana.

5. LA POLÍTICA

La muerte de Felipe el Hermoso y la incapacidad de Juana, la nobleza castellana, a pesar de su oposición, tuvo que aceptar la regencia de Fernando el Católico. El 23 de enero de 1516 muere en Madrigalejos, dejando la corona en manos de su nieto Carlos de Gante, como regente, hasta que Carlos se haga cargo de la herencia; coloca al cardenal Cisneros en Castilla y a su hijo natural,

Alonso de Aragón. Antes de su muerte había añadido el principado de Navarra, «en calidad de entidad autónoma constitucional, en 1512»³³.

«... En realidad, a Carlos le correspondía tan sólo el título de gobernador, puesto que vivía su madre, doña Juana...»³⁴. Pero ordena a Cisneros que le proclame rey conjuntamente con su madre, un verdadero golpe de Estado, según Joseph Pérez³⁵.

En 1517 llegará Carlos, un joven rey que no sabía ni una palabra de castellano; sus asesores flamencos se habían hecho cargo del gobierno y los principales puestos del reino, relegando a los celosos nobles castellanos que habían desconfiado ya del viejo catalán, Fernando el Católico. En las Cortes de 1518 los procuradores protestarán por el saqueo de los dirigentes flamencos. Poco tiempo después, el duque de Borgoña, rey de Castilla y León, rey de Aragón y conde de Barcelona será nombrado emperador electo del Sacro Romano Imperio. Este impresionante poder tendrá una importante oposición que se concretará en las comunidades de Castilla y las germanías de Valencia. Estos dos movimientos se «producirán al mismo tiempo, pero tiene causas diferentes y distinta significación»³⁶.

Las comunidades surgen por los descontentos de la nobleza contra la Corona, acentuadas con el nombramiento imperial. «Si el rey de Castilla debía de ser también emperador, esto iba a acarrear dos graves consecuencias para Castilla..., supondría largos períodos de absentismo real y también un aumento de las contribuciones para subvenir a los gastos del rey»³⁷. El emperador, sin atender las protestas, se marcha a Alemania, después de convocar Cortes en Santiago de Compostela. La revuelta parte de la ciudad de Toledo y se extiende por otras ciudades de Castilla, dirigida en un principio por la aristocracia urbana y apoyada por la nobleza. En el programa destacaba «el derecho de las villas a convocar las Cortes de manera regular, autonomía regional en asuntos locales, así como el derecho de cada distrito a elegir sus diputados a Cortes y a decidir sobre el uso de sus recaudaciones»³⁸. No tenían un programa claro, pero intentaban un reconocimiento de la Corona. El movimiento se radicalizará a medida que las clases medias y bajas tuvieron mayor protagonismo, discutiendo ahora reformas económicas y sociales. Pero aquí la nobleza abandonó el barco de las comunidades. En 1521 las tropas comuneras sufrieron una fuerte derrota en Villalar y sus cabecillas fueron ejecutados al día siguiente.

33 S. Payne, o. c., p. 21.

34 M. Fernández Álvarez, *Carlos V, un hombre para Europa*, Madrid, Austral, 1999, p. 31.

35 *Ibidem*, p. 31.

36 J. Pérez, *La España del siglo XVI*, Madrid, Anaya, 1991.

37 Elliott, o. c., p. 154.

38 S. Payne, o. c., p. 22.

Un mayor carácter social tendrá la oposición de las germanías de Valencia. La Corona autorizó una milicia voluntaria dentro de los gremios para la defensa de los ataques turcos en la costa, la germanía. En el contexto de una epidemia de peste, la nobleza abandonará la ciudad. Esta epidemia fue vista como un castigo divino, en un ambiente supersticioso, contra los pecados de inmoralidad. Se producirán fuertes disturbios contra los homosexuales y campesinos moriscos de la región, muchas casas serán saqueadas y muchas personas de esos grupos asesinados. Cuando se intenta poner orden la germanía tomará la ciudad. Pronto se transformará en una revuelta social cuando se empieza a plantear planes para la distribución de la propiedad. La dimensión que adquirió esta sublevación provocará que sea suprimida de manera cruenta.

En estos movimientos de oposición, que son bastante generalizados, aparecen en otros lugares de la península, como en Mallorca, pero también en Suiza, Países Bajos, etc. Son luchas contra las nuevas exigencias del Estado y la aristocracia y por mantener cierta autonomía local, propio del sistema medieval.

En el ámbito internacional el emperador se encuentra con tres oposiciones principalmente: Francisco I de Francia, Solimán el Magnífico al frente del imperio otomano y el movimiento reformista iniciado por Lutero.

Las guerras contra Francisco I hay que situarlas en el intento del emperador de controlar Italia y el Mediterráneo. El Milanésado era un punto central para el control de las rutas mediterráneas, así como el llamado camino español que llevaba hasta Flandes. La alianza del papa Clemente VII de Médicis con Francisco I provocará el saqueo de Roma, debilitando la alianza; la paz de Cambray soluciona momentáneamente el conflicto.

Firmada la paz, inicia una ofensiva contra el cerco vienés de Solimán el Magnífico, levantado en 1532, centrándose a partir de ahora en el dominio del Mediterráneo.

La reforma de Lutero será el soporte de las aspiraciones sociales y políticas de campesinos y príncipes alemanes. Muchos príncipes acogen la fe reformada, algunos por conciencia y otros por razones políticas; el objetivo era debilitar la posición del emperador, que tendía a recortar la autonomía de los príncipes. Así se unen en la Liga de Esmalanda y hacen frente al emperador con las armas, ya que ni las Dietas de Augsburgo, ni de Ratisbona, ni el Concilio General resolvieron el conflicto espiritual. Así, el teatro de la guerra se trasladó a Alemania. La paz de Augsburgo, en 1555, permitió a los príncipes determinar la religión de su territorio. Carlos abdicará ese mismo año, el imperio lo dejará en manos de su hermano Fernando y el resto de la monarquía en su hijo.

Felipe II reinará, como su padre, basándose en la autoridad real de Castilla, una autoridad amplia, que después del fracaso de las comunidades no parecía ser contestada. Simplificando mucho, en el Consejo de Estado aparecerán dos líneas políticas: una expansionista, que quería seguir la línea de Carlos I, encabezada por el duque de Alba; y otra, más moderada, partidaria de reducir los gastos destinados a la política expansiva encabezada por el príncipe de Éboli. El escándalo del secretario del rey, Antonio Pérez, acusado de organizar una rebelión en Aragón, debilitan esta segunda línea política.

La política exterior, a diferencia de Carlos I, estará en función de los intereses peninsulares; era un «monarca burocrático, que jamás dirigió personalmente sus ejércitos... atendía personalmente el vasto papeleo y la innumerable correspondencia»³⁹, esto retrasaba enormemente la maquinaria burocrática del Estado. La batalla de San Quintín (1557), las pugnas intestinas francesas y la ayuda inglesa permiten el tratado de Chateau-Cambresis y la hegemonía española sobre Francia. En conmemoración se construye El Escorial, el símbolo de la monarquía, mitad palacio, mitad monasterio.

Libre de obligaciones europeas reprimirá duramente cualquier conato de iluminismo y protestantismo en Valladolid y Sevilla, con la ayuda de la Inquisición.

A partir de ahora, la mirada de Felipe II se dirigirá al mediterráneo y solucionar la amenaza turca, contra los que inicia una serie de expediciones. Promovido por el Papado, ingresa en la Liga Santa, junto con Venecia; formará una gran escuadra que derrotará a los turcos en la batalla de Lepanto. Victoria no rentabilizada por la muerte del Papa y los diferentes intereses de los miembros de la Liga.

En el contexto de la guerra contra los otomanos se producirán una serie de conflictos en los Países Bajos; una insurrección protestante, estableciendo una política intransigente y de ocupación al mando del duque de Alba, eliminando el gobierno autónomo. Esto provocará una fuerte reacción holandesa en 1572, tomando algunos puertos, al mismo tiempo que se produce una amenaza de una invasión francesa; ésta será sofocada por las matanzas de los Hugonotes la noche de San Bartolomé, matanza en la que no estaba implicado Felipe II. La contraofensiva del duque de Alba fue brutal, arrasando pueblos enteros, pero la bancarrota del Estado hace que no lleguen los sueldos a las tropas, con lo que se desencadena una sublevación de los tercios, la llamada «furia española», que provoca que sean retirados. Aliviaron las dificultades financieras la unión con Portugal y sus recursos navales, que aumentaban la llegada de metales de América; esto permitió nuevas ofensivas al mando de Alejandro de Farnesio,

39 S. Payne, o. c., pp. 86-87.

que pudo reorganizar a la aristocracia católica de los Países Bajos del sur contra el radicalismo calvinista del norte.

La causa de los holandeses será apoyada por Isabel de Inglaterra, ya que el dominio de la Corona española en la zona amenazaba su independencia, mientras Felipe veía en los ingleses su principal rival marítimo. Cuando en 1587 la Corona inglesa ejecutó a María Estuardo, Felipe II vio la posibilidad de intervenir en Inglaterra, preparando la «Invencible» para invadir las islas, cuyo fracaso hace dudar de las aspiraciones contrarreformistas e imperialistas de la Corona. Aunque la recuperación fue rápida, por la llegada de metales preciosos y nuevos impuestos, pero las nuevas expediciones contra Francia y Holanda no pueden evitar la bancarrota de 1595. En 1598 muere Felipe II, su última decisión fue firmar la paz con Francia.

Felipe III⁴⁰, Felipe IV y Carlos II no tendrán el sentido político de los Austrias del siglo XVI, dejando los asuntos del Estado en mano de sus validos, el duque de Lerma y el conde-duque de Olivares, que realizarán una política de promoción personal y de sus clientelas y de improvisación en los asuntos exteriores.

Durante el reinado de Felipe III se producirá una mayor burocratización del Estado, así como una mayor presencia de la aristocracia en la administración del Estado. Se hace una práctica común la venta de cargos del Estado y puestos en las Indias y un aumento considerable de la presión fiscal.

Felipe IV seguirá la línea de su padre, dejando los asuntos políticos en manos de Olivares; a diferencia de Lerma, no buscaba el enriquecimiento personal, buscaba directamente el poder y la reivindicación del imperio español y su fortalecimiento, con lo que se negaba a reconocer la independencia de Holanda. Esto provocará una guerra interminable y costosa que contribuye a la decadencia final del siglo XVII.

La entrada en la Guerra de los Treinta Años, en la que se embarca la Corona para evitar el triunfo de los príncipes protestantes, que se hubieran aliado con Holanda, supuso una nueva guerra contra Francia e Inglaterra; un enorme esfuerzo para un imperio en declive. Olivares tendrá que hacer frente también a la revuelta catalana y a la secesión de Portugal; reconoce su fracaso y renuncia al poder. Pero a pesar de que Felipe IV asume la jefatura de gobierno no cambian los problemas de Estado, ni la línea política seguida; la derrota de Rocroi y el final de la Guerra de los Treinta Años la Corona reconoce la independencia de Holanda después de setenta años de guerra. Y la paz de los Pirineos se pone fin a la guerra con Francia. La bancarrota, las tensiones sociales, el declive poli-

40 Seguimos para este apartado la obra de S. Payne, o. c., p. 150 y ss.

tico, la pérdida de hegemonía son ya un hecho irremediable. Desde aquí entendemos la conciencia de fracaso y de crisis presente también en el soneto de Quevedo:

Miré los muros de la patria mía,
Si un tiempo fuertes, ya desmoronados,
De la carrera de la edad cansados,
Por quien caduca ya su valentía... ⁴¹.

JUAN ANTONIO MATEOS PÉREZ

41 F. Quevedo, «Miré los muros de la patria mía», en J. Bergua, *Las mil mejores poesías de la lengua castellana*, Madrid, Clásicos Bergua, 1991, p. 212.